

ACTA N° 102

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas (16:00) del día treinta y uno (31) de agosto del año dos mil dieciséis (2016), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. -----

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso señor Presidente, buenas tardes a todos, procedo a tomar lista de asistencia.-----

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Ciudadano José Elías Leal	Presidente Municipal
Ciudadana Myriam Judith Cruz Gallegos	1er. Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er. Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er. Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º Regidor
Ciudadano	5º Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º Regidor
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º Regidor, justificó.
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º Regidor, justificó.
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º Regidor
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18º Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º Regidor, justificó.
Ciudadano Juan González Lozano	20º Regidor

Ciudadano Francisco Nájera Cedillo
Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

21º Regidor
Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Muchas gracias. Ciudadano Presidente como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, le informo que existe Quórum Legal para sesionar. Me permito también informarles que se encuentra presente en esta Sala de Cabildo el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante. -----

- - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las dieciséis horas con nueve minutos (16:09) del día treinta y uno (31) de agosto del año dos mil dieciséis (2016), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día. -----

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura del Acta de la Centésima Primera Sesión de Cabildo, aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Participación Ciudadana, en lo referente a la autorización del Estudio Social de la Persona Moral "Pequeños Diamantes, A.C."**
- VII. **Discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Participación Ciudadana, en lo referente a la autorización del Estudio Social de la Persona Moral "Casa Hogar Hossana Sana, A.C."**
- VIII. **Discusión y en si caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a la Subdivisión de un predio propiedad de los CC. Ana Lourdes, Perla Edith y Eduardo de apellido Castillo González.**
- IX. **Discusión y en si caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a la Relotificación los lotes 1, 2 y 3 del Fraccionamiento Parque Industrial Prologis Pharr II, propiedad de la empresa Prologis Reynosa II.**

- X. **Presentación de la solicitud de licencia suscrita por el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, a partir del día 29 de agosto del presente año.**
- XI. **Integración de la Comisión que acompañarán al Ciudadano Presidente Municipal y del representante del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, en el Tercer Informe de Gobierno.**
- XII. **Informe de las comisiones.**
- XIII. **Asuntos generales.**
- XIV. **Clausura de la sesión.**

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Gracias Señor Secretario, se somete a consideración de este pleno el presente Orden del Día y pido al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé cuenta de la votación. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTE (20) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES EL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- VI. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIO SOCIAL DE LA PERSONA MORAL “PEQUEÑOS DIAMANTES, AC.”**
- VII. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIO SOCIAL DE LA PERSONA MORAL “CASA HOGAR HOSSANA SANA, A.C.”**
- VIII. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LOS CC. ANA LOURDES, PERLA EDITH Y EDUARDO DE APELLIDO CASTILLO GONZÁLEZ.**
- IX. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA RELOTIFICACIÓN LOS LOTES 1, 2 Y 3 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL PROLOGIS PHARR II, PROPIEDAD DE LA EMPRESA PROLOGIS REYNOSA II.**

X. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE LICENCIA SUSCRITA POR EL C. REGIDOR JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, A PARTIR DEL DÍA 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.**

XI. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN QUE ACOMPAÑARÁN AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL REPRESENTANTE DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN EL TERCER INFORME DE GOBIERNO**

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO, APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.- - - - -

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Centésima Primera Sesión Ordinaria de este Honorable Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta en mención. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal: En atención a lo manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la sesión anterior y pido al Secretario de cuenta de la propia votación. - - - - -

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa, por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo, quienes voten por la abstención favor de manifestarlo. (Se manifiestan). Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **DIECISIETE (17) VOTOS POR LA AFIRMATIVA DE LOS CC.** JOSÉ ELÍAS LEAL, MYRIAM JUDITH CRUZ GALLEGOS, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, ARIEL LONGORIA GARCÍA, ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA, JUAN GONZÁLEZ LOZANO

Y TRES (03) VOTOS POR LA ABSTENCIÓN DE LOS CC. MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA Y FRANCISCO NÁJERA CEDILLO. **POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** - - - - -

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Para desahogar el presente punto solicito al C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, y manifiesta: Señor Presidente me permito informarles que a la fecha hemos

recibido cuatro oficios, los tres primeros emitidos por los CC. Idolina Emma Salazar Sáenz, Ma. Teresa Alejo Gómez y Oscar Díaz Salazar, mediante los cuales solicitan les sea justificada su inasistencia a la presente sesión de cabildo y uno más del C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, en el cual solicita licencia por tiempo indefinido a partir del día veintinueve del presente mes y año. Es cuánto Señor Presidente. -----

- - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Nos damos por enterados y seguimos con el orden del día por favor. -----

- - - VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIO SOCIAL DE LA PERSONA MORAL “PEQUEÑOS DIAMANTES, A.C.”

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Para desahogar el presente punto le pido a la C. Regidora Martha Jimena Valdez Morales nos dé a conocer el dictamen correspondiente. Tiene el uso de la palabra. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Regidora Martha Jimena Valdez Morales, quien manifiesta: Gracias Señor Presidente, con su permiso compañeros, daré lectura al dictamen correspondiente.

D I C T A M E N

Ciudad Reynosa, Tamaulipas a 4 de Agosto del año dos mil dieciséis.

En base en lo establecido en los artículos 59 y 63 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas además con apoyo en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, la Comisión de Participación Ciudadana se permite emitir DICTAMEN sobre el estudio realizado expediente integrado por motivo de la solicitud de APROBACIÓN DE ESTUDIO SOCIAL para funcionar como casa-hogar a la persona moral denominada “PEQUEÑOS DIAMANTES” ASOCIACIÓN CIVIL.

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo con el número de oficio SAY/1936/2016, enviado por el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala en donde remite la solicitud de inicio de actividades de la CASA HOGAR “PEQUEÑOS DIAMANTES” A.C. Así como el expediente que contiene la documentación que exige la Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas, a efecto que sea revisado y proceda a su aprobación EL ESTUDIO SOCIAL por conducto del Honorable Cabildo en pleno.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Participación Ciudadana el expediente antes mencionado se procedió a su análisis de acuerdo a lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ley de Instituciones de Asistencia social para el Estado de Tamaulipas.

---TERCERO: Esta Comisión de Participación Ciudadana mediante varias reuniones de sus integrantes revisó y observó que el expediente contara con el estudio social respectivo así como con todos los indicadores que exige la mencionada Ley, consistentes en:

1.- EL OBJETO SOCIAL.

2.- LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL SERVICIO QUE SE PRETENDE BRINDAR.

3.- UN ESTUDIO DE CAMPO.

4.- ASÍ COMO LAS DISTINTAS INSTANCIAS SOCIALES O DE GOBIERNO A LAS QUE HAYAN SOLICITADO APOYO Y SERVICIOS DIVERSOS.

Observando esta comisión en su análisis, que los indicadores que exigen los artículos 14 y 15 de la Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas, se encuentran incluidos en la documentación que comprende el estudio social que agregó la C. MA. DOLORES CASTRO GAONA en su carácter de presidente de la asociación denominada "PEQUEÑOS DIAMANTES" A.C. y pide a este H. Cabildo SE APRUEBE EL ESTUDIO SOCIAL y se emita la anuencia correspondiente por conducto del ayuntamiento de esta ciudad de Reynosa Tamaulipas, y determine su viabilidad.

RESUELVE

---PRIMERO: Que después de analizar y estudiar la documentación recibida y los fundamentos legales asentados en el presente dictamen esta Comisión de Participación Ciudadana considera que reúne con los indicadores que exige la Ley de la materia.

---SEGUNDO: En base a lo antes expuesto esta Comisión de Participación Ciudadana procede a dictaminar lo siguiente:

DICTAMINA

---ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente que contiene los documentos que soportan su petición, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación de este H. CABILDO EN PLENO el trámite consistente en aprobar el estudio social antes mencionado y se emita por parte del ayuntamiento carta anuencia para funcionar como casa-hogar a la ASOCIACIÓN CIVIL denominada "PEQUEÑOS DIAMANTES" una vez que hayan cubierto los requisitos que exijan las autoridades correspondientes.

---Así lo acuerdan, leyeron y firman los CC. Regidores integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, 2013-2016.

A T E N T A M E N T E

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, 2013-2016.
COORDIANDORA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, REGIDORES COMISIONADOS VICTORIA IBARRA SOTO, ALAN ALEXANDRE ARJONA, IDOLINA EMMA SALAZAR SAENZ E ISMAEL GARCIA CABEZA DE VACA-

Es cuánto Presidente. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Desea alguien hacer uso de la palabra. Adelante Regidora Esperanza Gaona Pescador. - - - - -

- - -Toma el uso de la palabra la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Yo creo que le damos el voto de confianza a la Comisión creo que estudiaron detenidamente los requisitos que debe reunir esta solicitud de acuerdo a la Ley de Asistencia Social vigente en el Estado, por lo tanto pido a mis compañeros que apoyen esta solicitud. Es cuánto. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Gracias, sino existe más participación pido al Secretario dé cuenta de la propia votación. - - - - -

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la

afirmativa, por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores, Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: VEINTE (20) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIO SOCIAL DE LA PERSONA MORAL “PEQUEÑOS DIAMANTES, A.C.” -----

- - - VII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIO SOCIAL DE LA PERSONA MORAL “CASA HOGAR HOSSANA SANA, AC.”

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien cede nuevamente a la C. Regidora Martha Jimena Valdez Morales el uso de la voz para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

- - - Hace uso de la voz la C. Regidora Martha Jimena Valdez Morales quien manifiesta: Gracias, con su permiso Alcalde, con su permiso compañeros del cabildo, daré lectura al dictamen correspondiente:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas a 4 de Agosto del año dos mil dieciséis.

En base en lo establecido en los artículos 59 y 63 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas además con apoyo en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, la Comisión de Participación Ciudadana se permite emitir DICTAMEN sobre el estudio realizado al expediente integrado por motivo de la solicitud de APROBACIÓN DE ESTUDIO SOCIAL para funcionar como casa-hogar a la persona moral denominada “CASA HOGAR HOSSANA SANA, ASOCIACIÓN CIVIL”.

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo con el número de oficio SAY/1935/2016, enviado por el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala en donde remite la solicitud de inicio de actividades de “CASA HOGAR HOSSANA SANA, A.C. Así como el expediente que contiene la documentación que exige la Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas, a efecto que sea revisado y proceda a su aprobación el estudio social por conducto del Honorable Cabildo en pleno.

---SEGUNDO: que habiendo recibido esta Comisión de Participación Ciudadana el expediente antes mencionado se procedió a su análisis de acuerdo a lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ley de Instituciones de Asistencia social para el Estado de Tamaulipas.

---TERCERO: Esta Comisión de Participación Ciudadana mediante varias reuniones de sus integrantes revisó y observó que el expediente contara con el estudio social respectivo así como con todos los indicadores que exige la mencionada Ley, consistentes en:

1.- EL OBJETO SOCIAL.

2.- LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL SERVICIO QUE SE PRETENDE BRINDAR.

3.- UN ESTUDIO DE CAMPO.

4.- ASÍ COMO LAS DISTINTAS INSTANCIAS SOCIALES O DE GOBIERNO A LAS QUE HAYAN SOLICITADO APOYO Y SERVICIOS DIVERSOS.

Observando esta comisión en su análisis, que los indicadores que exigen los artículos 14 y 15 de la Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas, se encuentran incluidos en la documentación que comprende el estudio social que agregó la C. XOCHITL LICONA GONZALEZ, en su carácter de Director Único de la "CASA HOGAR HOSSANA SANA", A.C. y pide a este H. Cabildo se apruebe el estudio social y se emita la anuencia correspondiente por conducto del ayuntamiento de esta Ciudad de Reynosa Tamaulipas, y determine su viabilidad.

RESUELVE

---PRIMERO: Que después de analizar y estudiar la documentación recibida y los fundamentos legales asentados en el presente dictamen esta Comisión de Participación Ciudadana considera que reúne con los indicadores que exige la Ley de la materia.

---SEGUNDO: En base a lo antes expuesto esta Comisión de Participación Ciudadana procede a dictaminar lo siguiente:

DICTAMINA

---ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente que contiene los documentos que soportan su petición, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación de este H. CABILDO EN PLENO el trámite consistente en aprobar el estudio social antes mencionado y se emita por parte del ayuntamiento carta anuencia para funcionar como casa-hogar a la ASOCIACIÓN CIVIL denominada "CASA HOGAR HOSSANA SANA" una vez que hayan cubierto los requisitos que exijan las autoridades correspondientes.

---Así lo acuerdan, leyeron y firman los CC. Regidores integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, 2013-2016.

A T E N T A M E N T E

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, 2013-2016.
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, REGIDORA, REGIDORES COMISIONADOS: VICTORIA IBARRA SOTO, ALAN ALEXANDRE ARJONA. IDOLINA EMMA SALAZAR SAENZ E ISMAEL GARCIA CABEZA DE VACA.

Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Buenas tardes a todos los presentes, yo solo quiero comentar que además de que reúnen los requisitos que marca la ley, el estudio social está muy completo, es conveniente comentar que la labor que particularmente esta Asociación está haciendo es muy admirable, ojala que la sociedad civil se siga organizando para apoyar con sus acciones a la población más vulnerable de nuestra ciudad y yo también le pido a los compañeros como miembro de la Comisión que den su aprobación para este punto. Es cuánto. ---Agradece el comentario el C. Presidente Municipal José Elías Leal y pide al Secretario someta a votación el presente punto del orden del día. -----

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la

afirmativa, por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores, Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTE (20) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIO SOCIAL DE LA PERSONA MORAL “CASA HOGAR HOSSANA SANA, AC.”** -----

- - - VIII.- DISCUSIÓN Y EN SI CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LOS CC. ANA LOURDES, PERLA EDITH Y EDUARDO DE APELLIDO CASTILLO GONZÁLEZ.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien cede el uso de la voz al C. Regidor Juan Salvador Portillo para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

- - - Hace uso de la voz la C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Gracias, con su permiso Alcalde, con su permiso compañeros del cabildo, daré lectura al dictamen correspondiente:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISIÓN** solicitada por los C. **Ana Lourdes Castillo González, Perla Edith Castillo González y Eduardo Antonio Castillo González.**

C O N S I D E R A N D O

---**PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio N° SOP-JHB-1000-16, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Jorge R. Herrera Bustamante al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, en donde remite expediente de los C. **Ana Lourdes Castillo González, Perla Edith Castillo González y Eduardo Antonio Castillo González,** sobre **Subdivisión** de un predio de su propiedad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio, signado por el Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio propiedad de los C. **C. Ana Lourdes Castillo González, Perla Edith Castillo González y Eduardo Antonio Castillo González,** para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente fueron revisados los documentales requeridos a los ciudadanos antes mencionados a efecto de evaluar la solicitud de **Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del propietario, pago de los derechos, planos de subdivisión.

--- CUARTO: Con fundamento en los artículos 65 numeral 1, fracción I y II; y 68, de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por los C. Ana Lourdes Castillo González, Perla Edith Castillo González y Eduardo Antonio Castillo González, respecto la autorización de **Subdivisión**, mismo que fuera verificado por el Arq. Jorge R. Herrera Bustamante, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por los C. C. Ana Lourdes Castillo González, Perla Edith Castillo González y Eduardo Antonio Castillo González, es procedente el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- TERCERO: Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

D I C T A M I N A

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación Honorable Cabildo en Pleno, el trámite de **Subdivisión**, solicitado por los C. Ana Lourdes Castillo González, Perla Edith Castillo González y Eduardo Antonio Castillo González; debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

Que el predio rustico de 6-15-00 hectáreas, ubicado en Rancho la Encantada, de este municipio, se subdivide en dos fracciones, que son: polígono 1 de 2-00-00 hectáreas y polígono 2 de 4-15-00 hectáreas.

Por lo que dichos trámites no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto se estipulado en los artículos 12, 68 y 65 numeral 1, fracción I y II; y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el

Estado; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

- - - Así lo acuerdan y firmas los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. JUAN SALVADOR PORTILLO MARTINEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ARIEL LONGORIA GARCÍA, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA E ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA.

Es cuánto en relación a esta subdivisión. Le solicito si así fuera necesaria la intervención del Secretario de Obras Públicas Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante, para cualquier aclaración, pregunta, duda o petición que quieran hacer. Es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Se somete a consideración de este pleno la participación del Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante y pido al Secretario de cuenta de la misma votación. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de la propuesta que hace el C. Presidente Municipal, por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Señor Presidente informo que fue emitida la siguiente votación: VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADA LA PARTICIPACION DEL C. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE ARQ. JORGE RAFAEL HERRERA BUSTAMANTE. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante: Buenas tardes, con su permiso Honorable Cabildo. Es un predio donde tres hermanos están solicitando la subdivisión del predio, es un predio que proviene de una asociación de un juicio testamentario y presumiblemente lo están fraccionando para una posible venta, es un predio que mide aproximadamente 300x200 metros, lo están fraccionando en dos fracciones una de 2.00 hectáreas y una de 4-15 hectáreas, los dos polígonos suman la superficie actual 6-15-00 hectáreas, es un predio rustico ubicado al poniente de la ciudad aproximadamente....aproximadamente para que tengan idea donde está la criogénica y cumple con todo lo que marca la ley en materia de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas donde nos indica que arriba de diez mil metros tiene que autorizar el cabildo para hacer una subdivisión. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona quien manifiesta: Gracias, buenas tardes, nada más como comentaba el Arquitecto y el Regidor Salvador, son trámites ordinarios que acuden las familias a realizar algunos movimientos de subdivisión o fusión de acuerdo a alguna situación familiar y bueno lo único que como Comisión revisamos fue que estuvieran los expedientes completos que cumpliera con lo que estipula la ley, así fue y es por eso que está mandándose a cabildo, ahí están los expedientes con el Regidor Salvador Portillo el que guste darle alguna revisión y también pedirle su voto de confianza. Es cuánto y gracias. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: De no existir más comentarios, adelante Secretario sométalo a votación y nos da el resultado de la misma.- - -

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa, por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores, Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTE (20) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LOS CC. ANA LOURDES, PERLA EDITH Y EDUARDO DE APELLIDO CASTILLO GONZÁLEZ.**-----

- - - **IX.- DISCUSIÓN Y EN SI CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA RELOTIFICACIÓN LOS LOTES 1, 2 Y 3 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL PROLOGIS PHARR II, PROPIEDAD DE LA EMPRESA PROLOGIS REYNOSA II.**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien cede nuevamente al C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez el uso de la voz para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

- - - Hace uso de la voz la C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Gracias, con su permiso Alcalde, con su permiso compañeros del cabildo, daré lectura al dictamen correspondiente:

D I C T A M E N

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **RELOTIFICACION**, solicitada por la empresa Prologis Reynosa II, representada por su apoderado legal C. Lic. Juan Carlos López Damas.

C O N S I D E R A N D O

---**PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio N° SOP-JHB-0996-16, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Jorge R. Herrera Bustamante al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, en donde remite expediente, de la empresa Prologis Reynosa II, sobre **RELOTIFICACION** de los lotes 1,2 y 3 del fraccionamiento "Parque Industrial Prologis Pharr II" de su propiedad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio, signado por el Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente original de la Relotificación los lotes 1,2 y 3, propiedad de la empresa Prologis Reynosa II, para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente fueron revisados los documentales requeridos a la institución antes mencionada a efecto de evaluar la solicitud de Relotificación, se analizó la

documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, plano y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal, planos de Relotificación.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 68 y lo estipulado en el artículo 66 numeral 1 fracción V, de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la **empresa Prologis Reynosa II**, respecto a la autorización de Relotificación de los lotes 1,2 y 3 del fraccionamiento "Parque Industrial Prologis Pharr II", mismo que fuera verificado por el Arq. Jorge R. Herrera Bustamante, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa **Prologis Reynosa II**, es procedente el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación Honorable Cabildo en Pleno, el trámite de Relotificación de los lotes 1, 2 y 3 del fraccionamiento Parque Industrial Prologis Pharr II, solicitado por la empresa Prologis Reynosa II; debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

SITUACION ACTUAL				SITUACION RELOTIFICACIÓN			
		Superficie				Superficie	
Area Vendible		386.454,780	m2	Area Vendible		349.117,37	m2
lote 1	138.726,66		m2	lote 1	90.481,210		m2
lote 2	161.725,27		m2	lote 2	122.566,760		m2
lote 3	86.002,86		m2	lote 3	66.165,190		m2
			m2	lote 4	69.904,210		m2
Area Vialidad y areas comunes	66.119,285			Area Vialidad		19.764,77	m2
			m2	Area de Cesión		56.688,76	m2
			m2				
		425.570,67	m2	Total		425.570,67	m2

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto se estipulado en los artículos 12, 68 y lo estipulado en el artículo 66 numeral 1 fracción V, y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

- - - Así lo acuerdan y firmas los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. JUAN SALVADOR PORTILLO MARTINEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ARIEL LONGORIA GARCÍA, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA E ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA.

Es cuánto señores, compañeros de cabildo y así mismo pido si fuera necesario la intervención del Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante en su calidad de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para una explicación más amplia sobre el tema. ---Agradece el C. Presidente Municipal José Elías Leal y cede la palabra al C. Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante... y le pide le permita para dar el uso de la voz al C. Regidor Alan Alexandre Arjona quien solicita el uso de la palabra. - - - - -
 - - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona quien manifiesta: Nada más hacer la aclaración, ahí donde están las superficies está mal la coma y el punto nada más para que a la hora de transcribirlo, de anexarlo al acta de cabildo lo pongan correctamente. -
 ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Puede describirlo claramente por favor? ---Responde el C. Regidor Alan Alexandre Arjona: Sí, dice 138.726 y es 138,726.65,-
 ---Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Es el lote uno? ---Comenta el C. Regidor Alan Alexandre Arjona: Está cambiada la coma con el punto en todas las cifras.---
 Comenta el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez: Lo leí con coma, pero tiene razón el Regidor, que se corrija en el escrito. ---Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta comentando: Se toma nota para que se corrija. Ahora sí Secretario, adelante. - - - - -
 - - - Hace uso de la palabra el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante quien manifiesta: Es un Parque Industrial que ya fue autorizado en el dos mil siete, de la Empresa Prologis, esta empresa se dedica a construir especulativos, naves para renta, para industria ligera no contaminante, ellos están

por iniciar un especulativo de trescientos mil pies, al ir a tramitar los servicios pues se le hace una revisión de su fraccionamiento y ellos mismos junto con la Secretaría vemos que se puede corregir el proyecto y están de acuerdo en hacer unas modificaciones sobre todo para poder ganar o el municipio recuperar áreas que están en desuso y pueda ordenarlas y básicamente de tres lotes que tenía inicialmente el fraccionamiento se convierte en cuatro lotes y de tener cinco áreas, seis áreas dispersas de sesión y donación únicamente se convierten en cinco áreas de sesión, la del frente de la carretera son restricciones que pone Medio Ambiente dentro del dictamen de impacto urbano que lo emite la SEDUMA, esta área de cesión donde está la subestación que es un área común y esta área es donde tienen todo el sistema de agua potable para el fraccionamiento. Aquí al fondo nosotros recuperamos un área muy importante de área de donación y la juntamos en un solo polígono teniendo veintiocho mil metros cuadrados, cabe hacer mención que inicialmente tenían en tres polígonos como área vendible o área utilizada 386,454.781 m2, y en los cuatro polígonos se les reduce el área como área vendible a 349,117.37 m2, ¿por qué la diferencia? Porque se amplía la vialidad hasta el fondo y nosotros también ganamos un área que estaba destinada cuando esta área fue una restricción que había en la autopista, en el proyecto iniciando la autopista que está ahí junto y que se construyó, tuvo una construcción alterna por un lado, esa área la estamos recuperando, la estamos poniendo en un solo polígono para el municipio y de tener 27,004.398 m2 como área de donación más lo que perdíamos en la vialidad ya recuperamos y ya vamos a tener en disposición 52,814.12 m2 como área del municipio y básicamente es una re lotificación de tres a cuatro lados corrigiendo las áreas y cumple con todo lo estipulado en el artículo 63 para re lotificaciones de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas. Es cuánto. -----

- - - Comenta el C. Presidente Municipal si existe otra participación relacionada con el tema y en virtud de no existir alguna pide al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el punto en mención. -----

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa, por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores, Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTE (20) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA RELOTIFICACIÓN LOS LOTES 1, 2 Y 3 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL PROLOGIS PHARR II, PROPIEDAD DE LA EMPRESA PROLOGIS REYNOSA II.** -----

- - - **X.- PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA SUSCRITA POR EL C. REGIDOR JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, A PARTIR DEL DÍA 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.**

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Como se hizo de su conocimiento anteriormente fue recibido un escrito emitido por el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre en el cual solicita licencia por tiempo indefinido a partir del día lunes 29 de agosto del presente año. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: En virtud de lo anterior, solicito al Secretario someta a votación la solicitud de licencia

presentada por el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre y de cuenta del resultado de la misma. -----

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa, por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores, Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTE (20) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO ES APROBADA POR UNANIMIDAD LA LICENCIA PRESENTADA POR EL C. REGIDOR JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE A PARTIR DEL DÍA 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.** -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifestando: Se tiene por otorgada la licencia solicitada y se instruye al Secretario del Ayuntamiento para efecto de convocar al sucesor Ernesto Miguel Yado Rivera, suplente del regidor para que en su oportunidad tome protesta. -----

- - - XI.- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN QUE ACOMPAÑARÁN AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL REPRESENTANTE DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN EL TERCER INFORME DE GOBIERNO.

- - - Toma uso de la voz la C. Síndico Segunda Ma. Luisa Guerrero Díaz, quien manifiesta: Gracias Alcalde, compañeros de cabildo, estimados medios de comunicación, en atención al presente punto, con su permiso Señor Presidente quiero hacer uso de la voz para proponerles a ustedes como integrantes de la Comisión que acompañará al Presidente Municipal y al representante del gobierno en el marco del Tercer Informe de Gobierno a mis compañeros Gustavo Rico de Saro, Victoria Araceli Ibarra Soto, Alan Alexandre Arjona, Idolina Emma Salazar Sáenz, esperando el respaldo de mis compañeros para la integración de esta Comisión. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Juan González Lozano, quien manifiesta: Gracias Alcalde, con su venia Honorable Cabildo, en relación a la propuesta realizada por la Compañera Ma. Luisa Guerrero Díaz para la integración de la Comisión yo me uno a secundar la misma, me parece que es una buena propuesta, espero a mis demás compañeros y que también la respalden. Gracias. Es cuánto. ---Agradece el C. Presidente Municipal José Elías Leal y pide al C. Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto. -----

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa, por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores, Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTE (20) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO ES APROBADA POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN QUE ACOMPAÑARÁ AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL REPRESENTANTE DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN EL TERCER INFORME DE GOBIERNO.** -----

- - - XII.- INFORME DE LAS COMISIONES.

SIN INFORMES.

- - - XIII.- ASUNTOS GENERALES. -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Gracias nuevamente, solo quiero comentar que hoy concluimos la entrega de paquetes escolares, estuvimos entregando en varias colonias de la ciudad, algunas gentes venían aquí a recoger los útiles y hoy concluimos haciendo entrega a todos los niños del Jardín de Niños Guadalupe Victoria, en esta actividad participaron muy activamente la Regidora Esperanza, el Regidor Ovidio, la Regidora Jimena y una servidora, nos hubiera gustado entregar muchos más paquetes pero creo que la gente se quedó contenta. Es cuánto.- - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sergio Villarreal Martínez, quien manifiesta: Buenas tardes compañeros, Presidente. Nada más para comunicarles y agradecerle Presidente, la petición de los sectores productivos de haber liberado la calle Morelos y la calle Saltillo con Zacatecas porque estaba cerradas con la cerca de fierro que ya fueron retiradas para que sepa y agradecerle a esa Comisión. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Pues me lo pidió, continuamos con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

--- XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

- - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos (16:50) del día treinta y un (31) de agosto del año dos mil dieciséis (2016). Se da por concluida la misma, Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. - - - - -

----- DOY FE-----

C. Myriam Judith Cruz Gallegos
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

C. Gustavo Rico de Saro
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
4º Regidor

C.
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales
14º Regidor

C. Ariel Longoria García
15º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17º Regidor

C. Ismael García Cabeza de Vaca
18º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Oscar Díaz Salazar
19º Regidor

C. Juan González Lozano
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal